



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO

1.- El 04 de mayo de 2018, la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, designó, mediante Decreto 201, al licenciado Eugenio Amat Bueno como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, por un período de 15 años.

2.- El 11 de diciembre de 2020, se recibió Oficio No. GU/DGE/066/2020, de la misma fecha, signado por el Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, mediante el cual envía a este Congreso del Estado una terna de candidatas propuestas para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por un período de 5 años, con efectos a partir del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, en virtud de la vacante que existe a partir de la designación e integración del licenciado Eugenio Amat Bueno como Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Dicha terna se integra por las profesionistas siguientes:

- a) Norma Lidia Gutiérrez García;
- b) Rubí del Carmen Domínguez Campos; y
- c) Silvia Villalpando García.

3.- En sesión pública ordinaria de la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva, turnó el escrito de referencia, así como los expedientes personales y currículum vitae de cada uno de las candidatas que integran la terna, a la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para que previo el cumplimiento del procedimiento legislativo, emitiera el Acuerdo o Dictamen relativo a la valoración del cumplimiento de los requisitos legales por parte de las aspirantes.



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

4.- El 14 de diciembre de 2020, la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, entrevistó a las aspirantes que integran la terna a que se refiere en antecedente II del presente Decreto, con el objeto de conocer más de cerca su trayectoria y experiencia profesional, y las razones de su interés para ocupar el cargo.

5.- Que en sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020, se sometió a votación del Pleno de la Cámara de Diputados del dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se declaró el cumplimiento de requisitos de elegibilidad de la totalidad de las integrantes de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, para la designación de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mismo que fue votado por la mayoría de los diputados presentes.

6.- Que una vez aprobado el dictamen, se procedió a votar en lo particular cada terna propuesta, conforme al procedimiento que para la elección de personas establece el artículo 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, mediante el sistema de cédulas que se depositaron en la urna colocada al efecto, obteniéndose los siguientes resultados:

Terna:

Diputados presentes: **32**; Total de votos emitidos: **32**.

Votos a favor: **32**; Votos en contra: **0**; Abstenciones: **0**;

Norma Lidia Gutiérrez García **30** votos a favor.

Rubí del Carmen Domínguez Campos **2** votos a favor.

Silvia Villalpando García **0** voto a favor.

En atención a los resultados obtenidos en la votación realizada, se tiene que la ciudadana que obtuvo la mayoría calificada para ser designada Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, es la **Ciudadana Norma Lidia Gutiérrez García**.



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Que en virtud de lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, fracción XIX y 56 de la Constitución Política Local, para expedir decretos relativos a los nombramientos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, conforme a la terna que al efecto envíe el titular del Poder Ejecutivo Estatal, se emite el siguiente:

DECRETO 281

ARTÍCULO PRIMERO.- Se designa a la Ciudadana **Norma Lidia Gutiérrez García**, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por un período de 5 años, cuyo ejercicio dará inicio el 01 de enero de 2021 y concluirá el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, convóquese a la ciudadana designada Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a rendir ante este H. Congreso, de forma previa al inicio formal de su cargo conferido, la protesta constitucional correspondiente como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.



H. Congreso del Estado de Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

**A T E N T A M E N T E
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO
PRESIDENTE**

**DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA
SECRETARIA**